



19 de agosto del 2025

BANHVI-SGO-CI-0004-2025

Señores

Directores o jefes de Crédito

Entidades Autorizadas

Sistema Financiero Nacional para la Vivienda

Asunto: Plazo para recibir facturas y aplicación de desembolsos BANHVI.

Estimadas señoras y estimados señores:

Por este medio se les comunica que no se podrán recibir facturas a nombre del BANHVI, ni se aplicarán desembolsos, durante la semana del **25 al 29 de agosto del 2025**, esto debido a la entrada en producción del módulo de Proveeduría en la plataforma SAP, la cual forma parte de la estrategia integral de transformación digital del BANHVI, que permitirá tener procesos más ágiles, seguros, trazables, con el objetivo de dar un mejor servicio a nuestros clientes, proveedores y partes interesadas.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,

Ing. Walter Muñoz Caravaca
Subgerente de Operaciones
Banco Hipotecario de la Vivienda

WMC/RCJ

Ccp. Gerencia General, BANHVI
Dirección Supervisión Entidades Autorizadas, BANHVI
Dirección FOSUVI, BANHVI
Depto. Análisis y Control BANHVI
Depto. Tecnología de Información, BANHVI
Depto. Dirección Administrativa, BANHVI
Unidad de Comunicaciones, BANHVI